

INDICE.

A. DATOS DEL CENTRO.

A.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

A.2. MEMORIA ESTADÍSTICA.

A.3. ORGANIZACIÓN ESPACIAL, RECURSOS E INSTALACIONES.

B. ÁMBITO ORGANIZATIVO.

B.1 PUNTO DE PARTIDA DE LA PGA.

B.2. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO.

B.3. CALENDARIO ESCOLAR.

B.4. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL.

B.5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCOLARES.

C.ÁMBITO PEDAGÓGICO:

C.1. PROPUESTAS DE MEJORA COMO PUNTO DE PARTIDA.

C.2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

C.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

C.4. ORIENTACIONES PARA CONCRETAR EL TRATAMIENTO TRASVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

C.5. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

C.6. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS.CICLOS Y ETAPAS.

C.7. DECISIONES DE CARÀCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDACTICA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

C.8. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES RECURSOS DIDÁCTICOS.

C.9. y C.10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

C.11. CRITERIOS AUSENCIA DEL PROFESORADO.

C.12. ACCIONES ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO EDUCATIVO.

C.13. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

C.14. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

D. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL:

D.1. PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

D.2. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE.

D.3. PLANES Y PROYECTOS.

D.4. APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

A. DATOS DEL CENTRO:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO Y SU CONTEXTUALIZACIÓN

a) Identificación del centro:

Centro Educativo: CEIP Argana Alta

Localidad: Arrecife (Argana Alta)

Isla: Lanzarote.

b) Contextualización del centro:

El CEIP Argana Alta se encuentra ubicado en el barrio de Argana Alta perteneciente al municipio de Arrecife, en la Isla de Lanzarote. La zona cuenta con escasos recursos sociales, infraestructuras y lugares de esparcimiento. Existe un grado importante de inadaptación en una parte de la población juvenil que convierte el barrio en un lugar de riesgo para la aparición de conductas delictivas.

En el momento actual hay 400 alumnos y alumnas matriculados tanto en la Etapa de Infantil, como la en la de Primaria, las cuales se encuentra divididas en dos niveles por curso (lo que conocemos como línea dos). El centro se encuentra inmerso en una realidad económica y social que con frecuencia condiciona los resultados escolares: población inestable debido a la inmigración; carencia de recursos económicos, precariedad laboral, necesidad de apoyo de las familias por parte de las instituciones, dificultades de integración; desestructuración familiar; desconocimiento de las normas, costumbres y valores y/o dificultad para asumirlos.

Dentro de este contexto, muchas familias no pueden proporcionar a sus hijos unas condiciones mínimas que les permitan desarrollar hábitos de trabajo y adquirir responsabilidad en sus estudios. En ocasiones, el desconocimiento del idioma o el bajo nivel de instrucción impiden a los padres ayudar al niño/a en su progreso o apoyar al alumno que ya presenta dificultades.

Por todo ello, se ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad para dar respuesta a todo alumnado que presenta NEAE y de forma especial intentando prevenir y evitar las dificultades y trastornos que se derivan de las situaciones descritas.

Actualmente el CEIP cuenta con una plantilla docente de 34 maestros y maestras, entre los que se encuentra la orientadora, el logopeda compartido, una profesora a tiempo completo de apoyo a las NEAE y otra compartida, profesoras de el proyecto Impulsa dos profesoras apoyo a COVID y tránsito además de 1 conserje, 1 administrativo, 4 personas de limpieza y el AMPA.

El centro cuenta con un aula de logopeda, aula de NEAE, aula para apoyos, biblioteca, aula de música, de informática, aula de inglés, 12 aulas de Primaria y 6 de Educación Infantil, comedor, cocina, aula de acogida temprana, dirección, secretaría, sala de reuniones, huerto y un patio por etapa educativa.

El aula de apoyo a las NEAE se encuentra ubicada en la planta alta del bloque 3 del centro al lado del aula de apoyo.

El horario escolar del centro es de lunes a viernes de 8.30 a 13.30, el cual está dividido en cinco sesiones diarias de 60 minutos durante la mañana y cuenta con un descanso (recreo) de 30 minutos incluido en la tercera hora y dividido en dos turnos, para la organización de los grupos burbuja.

El centro educativo incluye un horario complementario para la atención familiar y las reuniones del equipo docente de Educación Infantil y Primaria y, además, durante la tarde ofrece

sus instalaciones para realizar actividades extraescolares tanto deportivas como educativas. También estas instalaciones pueden ser utilizadas para las reuniones del AMPA. Aunque este curso escolar debido a los protocolos COVID está siendo más restrictivo.

Actualmente, el CEIP cuenta con un proyecto titulado “**Plan Lector**”, cuya finalidad consiste en el desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector, a través de una actuación planificada y coordinada de todo el profesorado del Centro.

Además formamos parte de los centros PROA y el proyecto InnoVAS.

A.2. MEMORIA ESTADÍSTICA

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DOCENTE:

Nombre del centro: **C.E.I.P. “ARGANA ALTA”**

Nivel educativo: **INFANTIL Y PRIMARIA**

Población: **ARGANA ALTA** **ARRECIFE**

Teléfono: **928 455036** **928 455037** Fax: **928 455038**

Correo electrónico: **35008071@gobiernodecanarias.org**

Nº de alumnos total: 399 Unidades: **18**

Recinto escolar:

- **Aislado y limitado por las siguientes calles:**

Norte: Calle Luján Pérez

Sur: Calle Tajaraste

Este: Calle Alonso Quesada

Oeste: Calle Campoamor

Resumen Global	Grupos y matri. por enseñanza	Alumnado Por Estudio	Docentes por especialidad	Alumnado por Nac. y Estudio	Cargos del centro
DOCENTES ^					
Con nombramiento en el curso escolar					35
Con nombramiento en el curso escolar sin cesar					34
Con nombramiento en el curso escolar sin cesar y no está siendo sustituido					33
Comparten centro y este es su centro de nombramiento					2
Comparten centro pero este no es el de nombramiento					1
Con nombramiento a tiempo parcial y no comparte centro					32
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ^					
Con nombramiento en el curso escolar					1
Con nombramiento en el curso escolar sin cesar					1
Con nombramiento en el curso escolar sin cesar y no está siendo sustituido					1
ALUMNADO ^					
Con matricula en el curso escolar sin finalizar					399
Con matricula en el curso escolar finalizadas (con fecha de baja)					18

Resumen Global	Grupos y matri. por enseñanza	Alumnado Por Estudio	Docentes por especialidad	Alumnado por Nac. y Estudio	Cargos del centro
Enseñanza	Mat. total	Mat. actual	Nº Grupos m...		
Educación Infantil	140	132	6,0		
Educación Primaria	277	267	12,0		
TOTAL:	417	399	18,0		

Resumen Global	Grupos y matri. por enseñanza	Alumnado Por Estudio	Docentes por especialidad	Alumnado por Nac. y Estudio	Cargos del centro
	Grupos	Mat. Sin Gr...	Mat. con Gr...	Total Mat.	Repiten
<input type="checkbox"/> Educación Primaria	12,0	0	267	267	2
<input type="checkbox"/> 1º Educación Primaria (LOMCE)	2,0	0	41	41	0
PRI11MA				22	0
PRI11MB				19	0
<input type="checkbox"/> 2º Educación Primaria (LOMCE)	2,0	0	46	46	0
PRI12MA				23	0
PRI12MB				23	0
<input type="checkbox"/> 3º Educación Primaria (LOMCE)	2,0	0	43	43	0
PRI23MA				21	0
PRI23MB				22	0
<input type="checkbox"/> 4º Educación Primaria (LOMCE)	2,0	0	50	50	0
PRI24MA				25	0
PRI24MB				25	0
<input type="checkbox"/> 5º Educación Primaria (LOMCE)	2,0	0	47	47	0
PRI35MA				23	0
PRI35MB				24	0
<input type="checkbox"/> 6º Educación Primaria (LOMCE)	2,0	0	40	40	2
PRI36MA				21	1
PRI36MB				19	1
<input type="checkbox"/> Educación Infantil	6,0	0	132	132	0
<input type="checkbox"/> Educación infantil 4º (3 años)	2,0	0	39	39	0
INF24MA				19	0
INF24MB				20	0
<input type="checkbox"/> Educación infantil 5º (4 años)	2,0	0	45	45	0
INF25MA				21	0
INF25MB				24	0
<input type="checkbox"/> Educación infantil 6º (5 años)	2,0	0	48	48	0
INF26MA				26	0
INF26MB				22	0

Docentes por especialidad	
Especialidad	Total docentes sin cesar
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	5
EDUCACIÓN ESPECIAL, PEDAGOGÍA...	2
AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
EDUCACIÓN PRIMARIA	11
EDUCACIÓN INFANTIL	10
IDIOMA EXTRANJERO: FRANCÉS	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2
MÚSICA	1
RELIGIÓN CATÓLICA (Primaria)	1

A.3. ORGANIZACIÓN ESPACIAL, RECURSOS E INSTALACIONES.

1.- ORGANIZACIÓN ESPACIAL. SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO.

1.1.- RECURSOS HUMANOS.

El C.E.I.P. Argana Alta tiene en este momento (curso 2020-21) 6 unidades de infantil, 12 unidades de primaria y 2 de P.T. Cuenta con 34 maestros nombrados por La Consejería de Educación incluidos dos de religión (uno de ellos, acude un día al centro), 2 apoyo covid, 2 impulsa y un tránsito. También con un logopeda que acude dos días a la semana, y una orientadora .

También actúan en el centro, con visitas mensuales, los servicios sociales del Ayuntamiento de Arrecife para hacer el seguimiento de los casos que necesiten de su intervención así como personas de los diversos equipos de La Consejería de Educación cuando se requiere su presencia para valorar nuevos casos o actualizar expedientes.

Intervienen también en el centro el inspector de zona y los asesores del Centro de Profesorado en las cuestiones relacionadas con sus competencias.

Como personal no docente, el centro cuenta con una auxiliar administrativa de lunes a jueves, un portero, que cubre el horario lectivo de mañana y que pertenece a una empresa con la que el Ayuntamiento de Arrecife ha contratado el servicio, y una portera de tarde (dependiente del propio Ayuntamiento) que se encarga de cubrir el horario dedicado a las actividades extraescolares de tarde.

La limpieza del centro la realizan tres limpiadoras en horario de tarde y una de mañana y dependen de una empresa externa con la que el Ayuntamiento ha contratado el servicio.

El centro no tiene potestad para variar los recursos humanos con los que trabaja, y sólo se limita a tramitar las bajas para su sustitución.

1.2.- RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS:

Gracias a la participación del centro, durante los últimos años, en muchos y variados proyectos, se le ha podido ir dotando de bastante material para trabajar en las distintas áreas.

El centro posee material didáctico para trabajar en su conjunto, aunque no todas las aulas estén lo suficientemente dotadas. Disponemos de distintos materiales específicos de apoyo a las distintas áreas, aunque siempre se necesitarían mayor cantidad y variedad.

El mobiliario está algo deteriorado y en algunos casos ni es el suficiente, ni el más adecuado para el trabajo en las clases.

Con respecto al material audiovisual (retro-proyectores, casetes, portátiles, proyectores, pantallas...) hemos ido ampliando y reciclando de cursos anteriores, se ha ido dotando al centro y reponiendo en la medida de nuestras posibilidades, siempre teniendo en cuenta que con el dinero de funcionamiento que recibe el centro es muy difícil poder actuar como desearíamos en este aspecto.

Dada la construcción en módulos de nuestro centro, la distribución de los recursos materiales y didácticos específicos de cada ciclo se hace por módulos. En las tutorías de cada módulo se colocan los recursos de cada ciclo, de forma que sea más fácil el acceso a ellos por parte del profesorado. Los coordinadores de cada ciclo son los responsables de control y buen uso de dicho material en su ciclo bajo la coordinación del Equipo Directivo.

Los recursos de carácter general para todo el centro se encuentran en el módulo administrativo del centro y serán coordinados por el Equipo Directivo del centro. El profesorado que lo use en sus aulas deberá retornarlo cuando finalice su actividad. Para saber en cada momento en qué lugar se encuentra el material se rellena una hoja de control.

Las máquinas de fotocopia y multicopia, por su precio, se llevan buena parte de los ingresos del colegio, pero son imprescindibles en el trabajo diario. Tanto su compra como los consumibles que necesitan son de un elevado valor, por lo que todo el profesorado debe hacer un uso responsable de estas máquinas. El control y seguimiento de este gasto lo realizará el equipo Directivo del centro.

Las compras importantes (superiores a 300 euros por unidad), se plantean en el equipo directivo y se plantean para debate en el Consejo Escolar. Como norma general se solicitan varios presupuestos antes de hacer la compra definitiva. Para el resto, son los miembros del equipo directivo los que toman las decisiones.

1.2.1.- BIBLIOTECA:

Este curso escolar el uso de la biblioteca está restringido debido al COVID como medida de prevención.

Está dotada de unos 30 asientos, con materiales adaptados a todos los niveles del centro, materiales de consulta y una amplia bibliografía sobre temas de la comunidad autónoma de Canarias.

La biblioteca no se abre fuera del horario escolar por falta de medios humanos para hacerlo. En el horario de mañana, cada clase tiene asignada en su horario una hora semanal de visita a la biblioteca.

En todas las clases existe una biblioteca de aula que se nutre con los libros de la biblioteca de centro elegidos por los distintos ciclos o por los libros aportados por el alumnado.

Todos los años se dota de nuevos fondos que provienen de: dotación ordinaria, financiación de Proyectos, colaboraciones de la A.M.P.A., adquisición con la tarjeta de libros gratuitos de La Consejería de Educación o donaciones externas.

Las compras se hacen en función del presupuesto anual del que se dispone, y siempre son los maestros encargados de la biblioteca, oído el claustro, los que deciden los títulos y cantidades que se precisan en función de los ejemplares existentes y del Proyecto Lector de ese curso escolar.

1.2.2.- AULAS DE INFORMÁTICA:

Al igual que la biblioteca el uso del aula medusa por todo el centro ha sido restringido para evitar posibles contagios.

Nuestro centro está integrado en la red MEDUSA del Gobierno de Canarias que incluye un aula de informática y equipos en administración, biblioteca y sala de profesorado con acceso inalámbrico a Internet. El aula de informática con 18 puestos con acceso a la red. Hay establecido un horario de uso para que el profesorado pueda ir al aula Medusa con los grupos de alumnado cuando lo necesiten.

La instalación para la conexión inalámbrica a Internet está preparada para que llegue a todas las aulas del centro. Aunque aún no está en funcionamiento.

1.2.3.- SALAS MULTIMEDIA:

En el centro se han habilitado dos espacios para la proyección: salón de actos y aula MEDUSA. Las aulas de 5º y 6º disponen de proyectores conectados a PC listos para su funcionamiento. Además el aula de P:T. cuenta también con ordenador, proyector y pantalla de proyección.

1.2.4.- AULA DE MÚSICA:

Durante este curso escolar el aula de música no se podrá usar para tal efecto, siendo sustituida para los apoyos, y así poder controlar su limpieza y desinfección.

Una de las aulas del centro está dedicada a aula de música. Del control de este material se encarga el profesor de música bajo la supervisión del equipo directivo.

1.2.5.- ESPACIO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Como medida de precaución la asignatura sólo se dará en el patio o en el aula ordinaria en caso de mal tiempo. Y se prohíbe el uso de material manipulativo

La educación física se imparte en el espacio del salón de usos múltiples habilitado como gimnasio o en la cancha deportiva. El gimnasio se utiliza preferentemente para la psicomotricidad en Ed. Infantil. Todo el material de Educación Física se encuentra en un cuarto en la cancha y de allí se saca el que se necesita para la actividad retornándolo cuando se haya acabado.

2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN EL CENTRO, UBICACIÓN Y HORARIOS.

AUTORIZADAS A FECHA 1 de octubre de 2020

	ACTIVIDAD	LUGAR	DÍA	HORA
1				
2	RADIO ECCA	AULA MOD.2	JJ	
3	Caixa proinfancia			
4				
5	Barrios Orquestados	Aulas planta alta del módulo 2	L,M,X,J	18:00 a 20:00
6	Barrios Orquestados	Salón de actos	LL	17:00 A 19:00

7	colorines	Acogida temprana	De lunes a Viernes	De 7 a 8:30 De 15:30 a 17:00
---	-----------	------------------	--------------------	---------------------------------

PLAN DE RECREO.

Desarrollo del plan de recreo para el curso 2020/21 en la PGA en el apartado PLANES 20/21.

B. ÁMBITO ORGANIZATIVO.

B.1 PUNTO DE PARTIDA DE LA PGA.

PUNTO DE PARTIDA DE LA PGA. Basado en las propuestas de mejora del curso escolar 18/19

ÁMBITO ORGANIZATIVO

- Continuar con el apoyo dentro del aula para toda la etapa y especialmente para el alumnado con NEAE. Incrementar las horas de apoyo con la especialista de NEAE y contar dos auxiliares educativos , debido a las características del alumnado.

- Ante la necesidad de mejorar la expresión oral, es extremadamente necesario aumentar las sesiones con el especialista de AL. Solicitando que el especialista acuda al centro en jornada completa y exclusiva en el mismo, debido a la gran cantidad de alumnos/as que necesitan de esta ayuda y que observamos que va en aumento.

- Reunión con las familias de los niños/as que inician su escolaridad, para darles las pautas a tener en cuenta, previas al comienzo del nuevo curso escolar, tanto por parte de los tutores/as como el equipo de orientación y del especialista de Audición y Lenguaje, incluyendo la información y normas del servicio de comedor.

- Reducir la ratio en las clases, sobre todo cuando hay alumnos con NEAE.

- Organización de turnos en baños a la hora de la comida.

- Espacios para el apoyo educativo .

- Jornada completa para el segundo especialista de NEAE. Incorporación de otra profesor/a de apoyo a las NEAE para poder aumentar el horario de atención a estos niños.

- Se deberían pintar de nuevo las aulas que presenten peor estado ya que hace tiempo que no se pintan.

- Cambiar pizarras verdes por blancas e ir dotando las aulas de portátiles nuevos o *tablets* para el alumnado poder trabajar en grupo.

- Orientadora a tiempo completo.

- Debido a la cantidad de niños/as de origen árabe que se encuentran en nuestro centro, vemos primordial la necesidad de contar con apoyo idiomático.

ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Continuar con las horas de apoyo para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, debido al gran número de alumnos que necesitan enseñanza individualizada en varios aspectos: conductuales, sociales... además de los puramente académicos.

- Tratar de implicar a las familias en el proceso de aprendizaje sus hijos, Una propuesta sería dejar entrar pequeños grupos de padres en el aula para trabajar matemáticas manipulativas por grupos de 4 o 5 alumnos formando a padres en aspectos sencillos para que nos sirvan de apoyo y se impliquen.

- Establecer reuniones de todo el profesorado para intercambiar metodologías y actividades que puedan ser motivantes, independientemente del nivel que se esté impartiendo ese curso.

- Organización de las horas exclusivas para un mejor aprovechamiento de ellas.

- Considerar si es necesaria la dinámica de mezclar los grupos en el paso de segundo a tercer ciclo.
- Crear un proyecto de informática para que adquieran conocimientos básicos del uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar más el trabajo autónomo del alumno, trabajar en equipo, utilizar más las nuevas tecnologías, temas más significativos y motivadores para el alumno.
- De cara al próximo curso creemos necesario seguir contando con el planning con las distintas reuniones a realizar en los horarios de exclusiva: revisión de documentos, reunión con la orientadora, PT y AL.
- El tercer ciclo si se ha coordinado con la profesora NEAE y resaltamos la importancia de la entrada a clase en 5º nivel, un día a la semana, para trabajar conjuntamente la ortografía y la resolución de problemas.
Continuar el proyecto de Robótica y ampliar el contenido a Offimática.
- Formar a las familias en las aplicaciones digitales de tal manera que facilite las tareas educativas en casa.
- Para la etapa de Infantil durante este curso ha sido muy beneficioso tener fijadas las coordinaciones de nivel, incluyendo en ellas al programa Impulsa, para una buena organización.
- Realizar mas actividades que refuercen las etapas de infantil y primaria desde el programa impulsa.
- Trabajar con google -classroom para todos los niveles.
- Al no existir libros, que haya tablets en préstamo para todo el colegio .
- Al no trabajar con libros, proponer a los padres que puedan, la compra de una tablet para trabajar en las aulas.
- Elaborar un plan de formación destinado al profesorado y familias para salvar las dificultades encontradas en la enseñanza online, que se han dado durante el confinamiento.
- Proponer talleres prácticos de innovación educativa, regletas, razonamiento lógico-matemático, comprensión lectora, teatro, resolución de conflictos.
- Asesoramiento a las familias junto con el profesorado en aspectos y necesidades educativas: técnicas de estudio, hábitos de trabajo, realización de tareas,...
- Proponer talleres prácticos a las familias para prever situaciones futuras.
- Las pizarras digitales en el aula. Revisar y ver el correcto funcionamiento del material con el que contamos .
- Mejor dotación de pizarras a todas las aulas: Pizarra digital y un ordenador por aula que funcionen.
- Creación de un banco de recursos por ciclos sobre situaciones de aprendizaje debido al nuevo enfoque con el que trabajaremos en nuestro centro.
- El Plan de formación debería incidir en nuevas metodologías que permitan motivar al alumnado y que el aprendizaje sea más práctico y significativo. También debería estar relacionado con la realidad de las aulas de este centro .Interesa que dentro del plan de formación de centro del próximo curso se incluya la temática referida a la igualdad de género, técnicas de estudio, atención, concentración, alimentación saludable, Mindfulness y nuevas tecnologías (Classroom)
- Vemos también necesario asesorar a las familias junto con el profesorado en aspectos y necesidades educativas: técnicas de estudio, hábitos de trabajo, realización de tareas,....
- Aplicar estrategias para mejorar la integración del alumnado extranjero.
- Intentar mantener el claustro para propiciar la estabilidad

AMBITO SOCIAL

- Seguir con la dinamización de los recreos. Trabajar con el alumnado que es mediador para que entre ellos medien entre los conflictos del alumnado.
- Contactar e implicar a las familias del alumnado absentista .
- Intentar que el trabajo de los Servicios Sociales sea más efectivo (notar cambios en el alumnado, sobretodo en los absentistas).
- Debido a la diversidad cultural existente en el centro, creemos necesario promover actividades de divulgación y acercamiento a dichas culturas (recetas, cuentos, canciones,...), donde las familias sean las protagonistas.

- Propiciar proyectos que ayuden al alumnado a desarrollar habilidades sociales, hábitos de estudio y competencias que le ayuden a ser más autónomos.
- Fomentar la colaboración con otras instituciones para llevar a cabo distintos proyectos de convivencia y actividades lúdicas que fomenten valores.
- Seguir mejorando la convivencia del centro intentando que las normas sean asimiladas por todos. Además de seguir el mismo criterio a la hora de llevarlas a cabo.
- Buscar plataformas por si es necesario realizar la enseñanza on-line el próximo curso.

En cuanto al punto de partida del alumnado:

Durante el curso escolar 2020/21, los centros propondrán medidas orientadas a la consecución de los objetivos fijados por la CEU en la Programación General de la Enseñanza para el curso 2020/21

1. Mejorar los resultados del rendimiento escolar así como las tasas de idoneidad, titulación, absentismo y abandono escolar temprano.
2. Favorecer un clima de convivencia positiva en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje.
3. Potenciar medidas de atención a la diversidad del alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo en contextos inclusivos.
4. Implementar un modelo educativo desde los principios de la coeducación que dé respuesta a las necesidades del desarrollo integral del alumnado desde una visión multidimensional que contemple la igualdad como un valor de primer orden.
5. Impulsar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinarias relacionadas con su integración en todos los programas educativos.
6. Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera, con la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), y extender progresivamente el Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE).
7. Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Canarias en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas.
8. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos.
9. Fomentar en el alumnado y, en especial en las alumnas, las vocaciones científicas de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) desde un enfoque multidisciplinar promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.
10. Fomentar y potenciar la igualdad efectiva de hombres y mujeres dentro de la Formación Profesional.
11. Fomentar y potenciar en los centros educativos los proyectos y redes que estén vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

12. Potenciar la participación de la comunidad educativa en la actividad de los centros y fomentar la presencia de los mismos en su entorno sociocultural y socioproductivo.

13. Fomentar la participación de las familias y alumnado en la organización, planificación y gestión de la vida escolar.

B.2. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO.

La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas.

Las etapas educativas que se imparte en el centro: Educación Infantil y Educación Primaria.

En nuestro centro contamos actualmente con 12 unidades de educación primaria y 6 unidades de educación infantil.

OFERTA IDIOMÁTICA

. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.

Esta especialidad se imparte en las dos etapas educativas con la siguiente distribución horaria:

Segundo ciclo de Educación Infantil de 3 años: 1 sesión de 60' semanales por grupo.

Segundo ciclo de Educación Infantil de 4 años: 2 sesiones una de 60' y otra de 30' semanales por grupo.

Segundo ciclo de Educación Infantil de 5 años: 2 sesiones una de 60' y otra de 30' semanales por grupo.

Primer ciclo de Educación Primaria, 1º y 2º: 4 sesiones de 60' semanales por grupo. 3 de inglés y una de AICLE(en plástica).

Segundo ciclo de Educación Primaria, 3º y 4º: 4 sesiones de 60' semanales por grupo. 3 sesiones de inglés y una de AICLE.

Tercer ciclo de Educación Primaria, 5º y 6º: 4 sesiones de 60' semanales por grupo. 3 sesiones de inglés y una de AICLE,

- EDUCACIÓN PRIMARIA:

En 5º y en 6º se oferta el francés como 2ª lengua extranjera con 2 sesiones de 60' semanales por grupo en cada nivel educativo.

PROYECTO CLIL (BILINGÜE): Se complementa la oferta idiomática con la implantación del Proyecto Clil en los 3 ciclos de Educación Primaria con la siguiente distribución horaria:

En 1º, 2º y 3º ciclo de cada nivel educativo: una sesión de 60' del área de Educación Artística.

En el curso escolar 2020_2021 se sigue con el proyecto que ahora se denomina AICLE

Este curso escolar no contamos con profesora nativa de inglés.

B.3. CALENDARIO ESCOLAR.

CALENDARIO ESCOLAR 2020_2021

NAVIDAD: Desde el 23 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021 (ambos inclusive).

CARNAVAL: Del 15 al 21 de febrero. (ambos inclusive).

SEMANA SANTA: Desde el 27 de marzo al 4 de abril (ambos inclusive).

FIESTAS DEL CALENDARIO:

Además de los días festivos de carácter general, tendrá la consideración de NO LECTIVO el siguiente:

Día de la Constitución: 7 de diciembre.

Día del Enseñante y del estudiante: 4 de diciembre.

Día de la Inmaculada: 8 de diciembre.

ENTREGA DE NOTAS:

Las notas se entregarán de manera telemática. En el app familias

1º TRIMESTRE: 21 de diciembre.

2º TRIMESTRE: 22 de marzo.

3º TRIMESTRE: 25 de junio.

HORARIO DEL CENTRO:

Alumnado: de 8:30 a 13:30 horas. Excepto horario reducido de 8:30 a 12:30 del 9 al 13 de septiembre y a partir del día 28 del mes de mayo.

VISITAS DE PADRES:

El contacto con los profesores será de forma telemática a través del correo electrónico y de manera excepcional se podrá solicitar cita previa.

Horario de atención al público siempre con cita previa:

SECRETARÍA: De L a J de 8:30 a 11 H.

DIRECCIÓN: L, M y J de 8:30 a 9:25.

JEFATURA DE ESTUDIOS:

Lunes y miércoles de 8:30 a 9:25

SERVICIO DE ORIENTACIÓN:

Martes de 10:20 a 12:40

Este horario puede verse alterado de forma puntual por imperativos de la organización del centro.

B.4. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL.**CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES**

Aspectos generales:

El Equipo Directivo procurará que todos los espacios del mismo sean aprovechados al máximo por la Comunidad Educativa:

Este curso escolar 2020/21 Los espacios comunes no serán usados por todos los grupos. Se han seleccionado y organizado respetando las normas de organización del plan de protección COVID. En el cual los alumnos de grupo burbuja no compartirán espacios con otros grupos, excepto en los accesos de entrada y salida.

- Todos los miembros de la Comunidad Educativa respetarán los edificios, instalaciones y mobiliario del Centro.
- Cada grupo de nivel dispondrá de su propia aula que se ambientará en razón de las edades y las unidades didácticas o centros de interés que se estén trabajando en clase.
- Los espacios abiertos serán también un lugar para la práctica del aprendizaje, por lo que en el cuidado y conservación de los mismos participará el alumnado de todas las edades.
- Los espacios específicos: Comedor, Biblioteca, Aula Medusa, Aula Música y Psicomotricidad se rigen por las normas que constan en sus planes de organización y funcionamiento.
- Biblioteca/aula de informática: los espacios y horarios están previamente organizados.
- La Sala del Profesorado, de uso específico de los maestros y maestras, quedará al finalizar la jornada recogida y con los materiales utilizados en los espacios correspondientes.
- Se respetará la asignación horaria de espacios comunes (salón de actos, clase de música, aula de psicomotricidad, canchas, patios de recreo,...) para ello el profesorado se anota en una planilla ocupando su hora. (RESPETANDO PROTOCOLOS COVID)
- Las aulas (fuera y dentro del horario escolar) permanecerán ordenadas y limpias, tanto en material como en mobiliario. A principio de curso se revisarán., actualizarán y darán a conocer las normas específicas para cada ciclo. Al finalizar la actividad, las aulas y/o espacios comunes han de quedar perfectamente recogidos, limpios y cerrados El paso por los espacios comunes (pasillos, biblioteca, taller de psicomotricidad-música, patio...) en horario lectivo, se realizará de la manera más silenciosa posible, de forma que no interfiera en las actividades del resto de las aulas.

- Se respetarán y formularán propuestas en la decoración, los murales y trabajos expuestos, tanto en las aulas como en los espacios comunes, para hacer partícipes a la comunidad Educativa de los mismos.
- Los recreos se realizarán en el patio. **Este curso, y de manera extraordinaria dividido en dos turnos.** Los días de lluvia se podrán permanecer en las clases durante el recreo, donde sólo se podrán realizar actividades tranquilas (juegos de sala).
- Una vez iniciada la tarea escolar, las clases no deberán ser interrumpida por ninguna persona ajena al Centro, sin causa justificada y autorización de la Jefatura de Estudios o, en su ausencia, de un miembro del Equipo Directivo.
- Respecto a los servicios higiénicos: El alumnado utilizará los servicios de su módulo durante el horario de clases atendiendo a las normas aprobadas en cada clase, **cada grupo tendrá su propio aseo para evitar la ruptura de los grupos burbuja.** Durante el recreo y en las clases de Educación Física se procurará que el alumnado no haga uso de los baños, invitando al alumnado a acudir a estos antes de que salgan al patio.
- Se utilizarán con cuidado los grifos, lavabos y demás servicios evitando ensuciar suelos, derramar agua, escribir en paredes y puertas, dejar grifos abiertos, manchar el suelo con papeles o restos de alimentos.

En Educación Infantil: La organización espacio-temporal en Educación Infantil tendrá en cuenta: El desarrollo psicoevolutivo del alumnado. La necesidad de crear unos referentes temporales. La necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, que favorezcan la integración grupal, la autonomía y la seguridad en los desplazamientos, a la vez que potencie el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso, juego, ...) como en la realización de las distintas actividades escolares.

B.5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCOLARES.

SERVICIOS ESCOLARES

COMEDOR

Nombre del Catering: Serunión

Nombre del encargado de comedor: Javier Perdomo García

El servicio de comedor ofrecido en el centro, corre a cargo de una empresa (Serunión) que prepara las comidas en el centro. Actualmente tenemos aprobados 120 comensales, aunque a día de hoy están asistiendo al mismo entre 30, ya que más del 60% ha causado baja a causa del COVID.

El servicio entra en funcionamiento a la salida del centro, los niños de infantil entran a las 13.15 horas y el alumnado de primaria a partir de las 13.30 horas. Tras la comida el alumnado cuenta con un espacio para la sobremesa hasta que los padres/madres/tutores recogen a los niños. Respecto a la hora de salida, está establecido como horario de recogida inmediatamente después de la comida.

Por otro lado, la Consejería de Educación ha implantado, el reparto de desayunos para aquel alumnado que no puede desayunar en casa. Se está llevando a cabo el reparto también por la empresa de comedor, en horario de recreo.

Se pasará lista antes de entrar al comedor desde el centro, para comprobar el número de comensales del día

TAREAS ANTES DE COMER, en infantil: Una auxiliar preparará el comedor. Empezar a servir las bandejas con la comida (si hay carne trocearla) En el caso de la fruta, se tendrá partida y pelada en una bandeja y después se repartirá, cuando los alumnos de infantil entran, ya tienen la comida servida. 2 auxiliares recogen al alumnado de Infantil en el aula, dicho alumnado será el primero que coma.

En la etapa de primaria: El alumnado se lavará las manos antes de sentarse a comer, el proceso será igual que en infantil.

A medida que los niños/as finalicen de comer, permanecerán en su lugar hasta que se les lleve a la puerta para la salida. Las auxiliares con su grupo correspondiente se dirigirán al espacio asignado en función de los grupos de los comensales.

DIETAS ESPECIALES.

ALUMNOS CON RAZONES RELIGIOSAS, los alumnos que requieren eliminar de su dieta algún producto por razones religiosas será respetado.

ALERGIAS ALIMENTICIAS El alumnado alérgico tiene dieta especial.

NORMAS: Se recuerda al personal que en todo momento tienen que estar con los niños/as, ellos/as no pueden estar solos bajo ninguna circunstancia. Deben seguir cumpliendo las normas de convivencia del centro: deben procurar que los niños/as no pisén el jardín, no suban a las clases.

Dentro del comedor el alumnado debe comer sentado y no correr por el mismo. Problemas de comportamiento: Las auxiliares son responsables del alumnado en todo momento. Deben intentar poder controlar el comportamiento de los comensales sin recurrir al encargado de comedor. En caso de no poder ser así, se lo notificarán a Begoña (encargada de la empresa) para poder adoptar medidas correctivas. Las incidencias se recogerán por escrito en una agenda o libreta de incidencias.

En todo momento, la encargada de la empresa notificará las incidencias al encargado de comedor para que tome las medidas oportunas.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO GENERAL DEL CENTRO

- Se intentará, siempre que sea posible, que los/as tutores/as de un mismo nivel de primaria coincidan en una hora a la semana sin docencia directa para favorecer la coordinación de nivel.
- Los/as profesores/as que acumulen mayor número de horas sin docencia directa las dedicarán para apoyo pedagógico a determinados grupos de alumnos/as, priorizando a los que tienen informe justificativos y no pueden ser atendidos en el aula de PT.
- Debido a la distribución física de nuestro centro (módulos RAM), se procurará que el profesorado especialista imparta docencia seguida en los grupos de un mismo módulo para evitar desplazamientos largos y retrasos.
- El director tendrá disponible los miércoles y la jefatura de estudios los jueves en la medida de lo posible, para la coordinación externa.
- Al profesor responsable de Medusa se le detraerá una hora semanal para la coordinación de este proyecto.
- Las coordinaciones del tutor/a con el profesorado de NEAE se realizará en horario de exclusiva.

C.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

- Los alumnos y alumnas de Educación Infantil de 3 años se agruparán por orden alfabético, teniendo en cuenta que en las clases haya el mismo número de niños y de niñas y de alumnado de no religión.
- Los hermanos y hermanas mellizas y gemelos se colocarán en el mismo aula para evitar que se rompan los grupos burbuja.
- Si hubiera aumento de matrícula, el alumnado nuevo se inscribirá en los grupos menos numerosos.
- Estos grupos se mantendrán durante toda la Educación Infantil.
- Al iniciar la Educación Primaria y en el cambio de 4º a 5º se realizarán nuevos agrupamientos, aunque sin descartar esta posibilidad en otros cursos si fuera necesario.
- El alumnado que permanezca un año más en el ciclo se distribuirá de forma que los grupos sean semejantes:
 - Igual o similar número de alumnos y alumnas de NEAE.
 - El mismo número de alumnos y alumnas repetidores.
 - Igual número de matrícula.
- Si un alumno o alumna causa baja en el centro y renueva la matrícula más tarde, se inscribirá, siempre que no exceda de alumnos y alumnas el grupo, con el profesor o profesora que antes era su tutor o tutora.
- Por necesidades organizativas, de disciplina, familiares o pedagógicas, la Jefa de Estudios con el asesoramiento del Servicio de Orientación, podrá modificar los criterios anteriormente establecidos.
- Se variará la ubicación de algún alumno o alumna previa petición e informe justificativo del equipo educativo y aprobado por la CCP. Además de estos criterios también se tendrán en cuenta los siguientes:
 - Ser flexibles y responder a los objetivos, contenidos y propuestas metodológicas propias de la etapa.
 - Tener en cuenta las características personales e individuales del alumnado y el tipo de actividades que se pretenden realizar en cada unidad de programación.
 - Organizar el grupo aula con criterios de heterogeneidad, en el que hayan o puedan haber alumnado con diferentes intereses, capacidades y motivaciones. La manifestación de estas diferencias en la dinámica de la actividad educativa del aula permite la interacción entre iguales, da lugar al intercambio de opiniones y de distintos puntos de vista, a la expresión de distintas estrategias para resolver situaciones, a la cooperación y la ayuda para superar dificultades de aprendizaje.

Los grupos heterogéneos permiten, además, programar actividades para la formación de actitudes de tolerancia y respeto a las diferencias. Los agrupamientos deben responder al tipo de actividad programada, desde el trabajo individual, al trabajo en pequeño o gran grupo y las actividades de todo el ciclo o de la etapa.

C.4. ORIENTACIONES PARA CONCRETAR EL TRATAMIENTO TRASVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.

Los temas transversales, por su carácter interdisciplinario, ayudan a establecer conexiones y a relacionar los conocimientos que adquieren los alumnos y su realidad personal y social.

Estos temas están presentes en las áreas y cada una de ellas incluyen aspectos de estos temas. No se trata de introducir contenidos nuevos, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

En nuestro caso concreto los contenidos elegidos en los temas transversales por el centro, responden al Proyecto Educativo dándose, prioritariamente, preferencia a la educación para la convivencia para la paz, para la salud, para la educación ambiental y para la igualdad entre los dos sexos.

Estos temas partirían como “valores” que se incorporan a las distintas áreas. Se elaborarán contenidos actitudinales relacionados con los temas mencionados para trabajarlos durante todo el curso en las diferentes disciplinas.

Se trataría de crear hábitos, de adquirir compromisos personales y desarrollar el sentido crítico y constructivo.

Estos temas estarían relacionados con los ejes centrales en torno a los que se desarrollaría el curso escolar.

DICIEMBRE _ NAVIDAD

ENERO _ DÍA DE LA PAZ.

FEBRERO _ CARNAVALES.

ABRIL _ DÍA DEL LIBRO.

MAYO _ DÍA DE CANARIAS.

En estos días se expondrán los trabajos realizados por los/as alumnos/as y profesores en las diferentes áreas.

¿QUÉ VAMOS A TRABAJAR?

- El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.
- Los hábitos de vida saludable y deportiva y salud laboral.
- Educación vial.
- Educación para el consumo.
- Educar para el respeto al medio ambiente .

- Educación para la utilización responsable del tiempo libre y el ocio
- Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación .
- Educación para la superación de desigualdades por razón de género.
- Cultura Canaria.

C.5. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este apartado vamos a exponer las actuaciones incluidas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

- 1-Llevar a cabo, de forma coordinada, la detección del alumnado con NEAE, e iniciar el proceso de valoración realizando el conjunto de actividades que conlleva la misma.
Se realizará con la colaboración de las familias, los maestros de apoyo a las NEAE y los/as especialistas en Audición y Lenguaje.
- 2-Actualización de Informes Psicopedagógicos y elaboración de nuevos informes y al alumnado con Preinforme Psicopedagógico.
- 3-Realizar seguimiento del alumnado con NEAE, de forma directa y en coordinación con el profesorado y las familias.
- 4-Proporcionar pautas de actuación al profesorado y/o las familias, del alumnado con NEAE cuando se considere necesario o se soliciten.
- 5-Colaborar con el profesorado en la elección de criterios y procedimientos para atender a la diversidad de alumnado en el aula.
- 6-Colaborar junto con el profesorado y las familias en la detección precoz del alumnado con altas capacidades intelectuales del primer curso de la Educación Primaria. Se iniciará en el segundo trimestre del curso.
- 7-Realizar o continuar la elaboración de los informes psicopedagógicos del alumnado de ALCAIN.
- 8-Asesorar al profesorado del alumnado con AC o ACUS en la elaboración de estos documentos.
- 9- Participar, junto con otros miembros del EOEP en las valoraciones y seguimiento del alumnado con NEAE de la zona del EOEP Lanzarote Sur.
- 10-Atender al alumnado con alteraciones en la comunicación y el lenguaje así como asesorar y apoyar al profesorado de este alumnado.
- 11-Actualización del Plan de Atención a la diversidad del CEIP Argana Alta.

Las actuaciones en éste ámbito se vienen llevando a cabo atendiendo a la normativa de Atención a la Diversidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias:

-Decreto 104/2010, de 29 de julio (BOC nº 154, de 6 de agosto).

-7036 Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo .

-Resolución de 9 de febrero de 2011 de la Dirección General de Ordenación Innovación y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Se considera que la normativa citada, a instancias de la Administración Educativa, ya ha sido suficientemente divulgada, no obstante, se seguirán atendiendo todas aquellas dudas o aclaraciones que a lo largo del curso se solicitan con respecto a la misma.

C.6. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS.CICLOS Y ETAPAS.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS, CICLOS Y ETAPAS.

1. Se intentará, siempre que sea posible, que los/as tutores/as de un mismo nivel de primaria coincidan en una hora a la semana sin docencia directa para favorecer la coordinación de nivel.
2. La CCP se reunirá como mínimo, una vez al trimestre en horario de exclusiva.
3. Se programará una reunión trimestral para las coordinaciones entre infantil y primaria, y primaria y secundaria con el centro de cabecera.
4. Las reuniones del profesorado de NEAE con los tutores del centro se celebrarán prioritariamente los lunes por la tarde en horario de exclusiva.

Reuniones interciclo y con centro de cabecera

REUNIONES INTERCICLO	Octubre 5	diciembre	Marzo	Junio
REUNIONES CON CENTRO DE CABECERA	Octubre 22	diciembre	Marzo	Junio

En la primera visita al centro de cabecera se determinarán las citas posteriores, o el proyecto de transición que se vaya a seguir.

C.7. DECISIONES DE CARÀCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDACTICA.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La actividad de los profesores en el aula, la metodología que utiliza está apoyada en unos criterios didácticos que deben singularizarse en cada proceso de aprendizaje, de acuerdo a las características de los alumnos/as, de los contenidos, de los recursos.

Por ello, para una mejor coordinación didáctica de todas las actividades del centro y que sirven como elementos orientativos para ser aplicados, según los casos, por diferentes profesores en diferentes alumnos de un mismo centro se han establecido una serie de principios.

Los principios psico_didácticos que tienen por finalidad que los procesos de enseñanza se llevan a cabo a través de una metodología activa que permita aprender significativamente a los alumnos/as.-

PRINCIPIO DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. - PRINCIPIO GLOBALIZADOR. - INTEGRADOR DE LA ENSEÑANZA.

Las decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.

- Que sea el alumnado el protagonista de su propio aprendizaje, aunque el profesor o profesora sea el guía de ese proceso de enseñanza - aprendizaje. Debe de haber contraste de ideas que lleve al alumnado al conflicto y a la necesidad de establecer vías de razonamiento adecuados. El profesorado visto los errores cometidos les servirán de pista para entender cómo es su razonamiento y los ayude a plantearle metas para que sigan evolucionando.
- Los aprendizajes deben ser funcionales, es decir: • Lo que el alumno aprende y sabe le sirve para aprender nuevas cosas. • Esos aprendizajes le sirven para planificar y regular la actividad: aprende a aprender. • Lo importante no va a ser tanto el almacén de datos sino saberlos buscar, analizar y utilizar en nuevas situaciones de formas muy variadas.
- Fomento del trabajo en grupo ya que el alumnado es capaz de aprender de sus compañeros/as, aquellos conceptos que están próximos a su comprensión.
- Los contenidos para que sean funcionales y significativos no deben plantearse aislados.
- El aprendizaje debe ser una experiencia gratificante para el alumno/a. En edades tempranas cuando un niño/a juega no está pasando el rato: está, a través de una actividad que le interesa, midiendo sus posibilidades físicas, intelectuales, afectivas, relacionales y marcándose metas e intentando alcanzarlas.
- En el alumnado mayor, el aprendizaje debe ser motivador y hacerlo cuanto más significativo y funcional sea posible.
- La enseñanza es individualizada, entendiendo a los alumnos/as como responsables de su propio desarrollo es decir: aceptar, entender y trabajar desde la diversidad. Objetivos Metodológicos Siguiendo los puntos siguientes: • Estableciendo con claridad los contenidos que los alumnos/as deben adquirir en cada Área y Etapa y dando a conocer las técnicas que deben aplicar para conseguirlos. • Mediante una metodología activa y participativa que promueva el esfuerzo personal del alumno/a, implicándoles de forma directa en su propio proceso de aprendizaje, evitando darles

todo resuelto. • Partiendo de los conocimientos y experiencias previas de los alumnos/as como base para adquirir nuevos conocimientos. • Fomentando el trabajo cooperativo y en equipo que promueva el aprendizaje entre los propios alumnos/as. • Relacionando las distintas Áreas de conocimientos. • Utilizando materiales curriculares diversos. • Adecuando los contenidos a la edad, niveles y capacidades de los alumnos/as y diversificando el aprendizaje de forma que tenga en cuenta la heterogeneidad del grupo.

• Fomentando el pensamiento y el trabajo creativo. • Realizando, cuando la situación lo permita, actividades que posibiliten el trabajo autónomo de los alumnos/as y la dedicación del profesor/a especialmente a aquellos que más lo necesiten. • Consiguiendo más relaciones profesor/a-alumnos/as basadas en la confianza mutua, el respeto, el trabajo y la colaboración, que afiancen la autoconfianza y mejora del concepto del alumno/a. La metodología será objeto de reflexión permanente por parte de los profesores con el fin de mejorar la práctica docente y elaborar criterios comunes, si bien respetando siempre las manifestaciones personales de cada profesor/a que no se opongan a los criterios generales establecidos.

C.8. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES RECURSOS DIDÁCTICOS.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES

En este curso escolar 20/21 se ha decidido tomar medidas de protección contra el COVID y todo el material del centro deberá ser personal e intransferible para cada alumno

La selección y elaboración de materiales curriculares es una de las decisiones que toma el equipo docente. La toma de decisiones ha tenido en cuenta el contexto del centro y las características de los alumnados.

Distinguimos entre materiales curriculares:

Para el profesor: Aquellos soportes técnicos que le son útiles para programar.

Para el alumnado: Todo material que se refiere a los contenidos que enseña y se aprenden como por ejemplo el libro de texto, los documentos didácticos, los medios audiovisuales, los talleres y la biblioteca de aula.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES:

Los criterios para la selección de materiales para trabajar en clase son:

- Que sea adecuado para conseguir los objetivos y contenidos propuestos en cada unidad o programación de las diferentes áreas.
- Que favorezca el desarrollo de las capacidades cognitivas, comunicativas, de inserción social.
- Que no sea discriminatorio para los alumnos/as en función de los recursos económicos de la escuela o de las familias, de la capacidad intelectual, del sexo, etc...
- Que se adecue a la edad y a los ritmos de aprendizaje.
- Que sea variado, atractivo e interactivos.
- Que su uso no conlleve riesgos para la integridad física del alumno y la salud.
- Que se considere siempre la relación calidad/precio/utilidad didáctica.

CONSIDERACIONES CONCRETAS

Consideraciones concretas con algunos materiales y recursos didácticos que se utilizan en el centro:

LIBROS DE TEXTOS Y DOCUMENTOS DIDÁCTICOS

En la elección de estos materiales tendríamos en cuenta:

- Que se ajusten a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas.
- Que ofrezca un planteamiento de actividades variadas para atender a la diversidad del alumnado, proponiendo actividades de refuerzo y ampliación para seleccionar las que mejor se adapten a las características de los alumnos/as.
- Que ofrezcan estrategias de trabajo variadas (resúmenes, lecturas, experiencias, mapas conceptuales,...).
- Que faciliten el aprendizaje significativo: claridad de exposición, cantidad de actividades, formato (letra, presentación y colorido).

BIBLIOTECA DE AULA:

El hecho de disponer en todas las aulas de material impreso al alcance del alumno/a no solo sirve de soporte didáctico, sino que enriquece la labor docente con nuestros alumnos, porque:

1. Fomenta la capacidad de expresión oral y escrita.
2. Permite el desarrollo de habilidades de búsqueda, investigación y obtención de datos, al tener apoyos documentales variados.
3. Fomenta el gusto por la lectura meramente creativa.

MEDIOS AUDIOVISUALES:

La mayor parte de las informaciones que hoy recibe la persona, utiliza como vehículo la imagen (televisión, video, cine, internet, etc...) de ahí que sea necesario conocer y utilizar este tipo de lengua en la educación. El aula medusa constituirá un papel importante para consecución de los objetivos.

Los medios audiovisuales son una herramienta de trabajo que ayuda al profesor a despertar el interés, a potenciar la motivación y permite acercar, para su mejor estudio, hechos y objetos lejanos.

CRITERIOS DE USO DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A comienzos de cada curso escolar, se construye la comisión de biblioteca y recursos. Los criterios para la selección y uso de los medios didácticos estarán en función de las demandas de los diferentes ciclos, que tendrán en cuenta las programaciones de aula para que exista coordinación entre los profesores y se puedan utilizar.

Tendrán prioridad aquellos medios a utilizar en los días, centro de interés general (Navidad, día de la paz...).

Existe en el centro medios compartidos como: los audiovisuales (proyectores, videos, radiocasetes, proyectores de diapositivas, ordenadores y televisión, aula medusa, aula de música, biblioteca y los relacionados con actividades deportivas.

Los medios propios de cada docente o área estarán en función de las necesidades concretas que se tengan según las programaciones y la disposición de espacios, lugar donde se desarrollará la actividad. Estableciéndose por ello horarios y se contará con un listado de materiales.

La comisión será la encargada de establecer horarios y listado de materiales. Así como el control de los mismos.

C.9. y C.10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Estos se encuentran dentro de las carpetas de la PDA de cada tutoría, incluidos en cada ciclo y cada área.

C.11. CRITERIOS AUSENCIA DEL PROFESORADO.

Ante la previsión de ausencias del profesorado, el claustro ha acordado que cada tutor, debe tener su planing semanal, por lo que al ausentarse, el responsable pueda seguir con sus tareas.

Además, tendrá en el aula a mano, las fichas de refuerzo y ampliación, para poder trabajar en caso de ausentarse por más tiempo del programado.

C.12. ACCIONES ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO EDUCATIVO.

Lectura trimestral de la memoria de los siguientes documentos, aportando avances, dificultades y propuestas de mejora para el siguiente trimestre.

Una valoración positiva, nos indica que las aportaciones, propuestas por el profesor/a responsable del documento supone la veracidad y efectividad del esfuerzo realizado para llevar a buen fin dicho plan, proyecto o informe, proponiendo por parte del claustro los posibles cambios o mejoras que se pudieran detectar.

PROYECTOS DEL CENTRO

PASITO A PASITO Proyecto que pretende sentar las bases en nuestro centro de pequeñas normas educativas a seguir utilizando en niveles superiores.

PROYECTO TIC Implicación de todo el profesorado en el desarrollo de las nuevas tecnologías en el centro.

PROYECTO AICLE Desarrollo de la autonomía, de la comprensión oral y escrita en inglés y el desarrollo del trabajo en grupo.

PROYECTO FRUTA Plan de consumo de frutas en las escuelas, con financiación de la Unión Europea y las Comunidades Autónomas, realizadas en nuestro centro.

PLAN DE ENTRADA AL CENTRO

Proyecto de entrada al centro: Las entradas al centro serán por diferentes puertas: puerta 1

puerta 2	puerta 3	puerta 4		
8:30:	- 5 años	2º	3º	6º
8:40:	-4 años	1º	3años	5º
8:45:				
8:50:				4º

PLAN DE LECTURA

El plan lector pretende seguir reforzando la lectura comprensiva del alumnado con actividades específicas para trabajar la comprensión lectora, así como la lectura voluntaria, donde el alumnado elige lo que quiere leer.

PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de Formación de Centro constituye un compromiso colectivo del profesorado destinado a integrar la formación permanente con la práctica profesional.

Los itinerarios empleados en el presente curso han sido:

TIC, tránsito e Implulsa

PLAN DE RECREOS Implicación del profesorado en el cuidado de los recreos.

PLAN DE ATENCIÓN A LOS PADRES/MADRES.

Plan para procurar que todos/as los padres/madres pasen obligatoriamente 1 vez en el curso.

PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAES/COMPL

De momento sin actividades para este curso escolar a la espera de la evolución de la COVID

Resumen trimestral de las actividades realizadas dentro y fuera del centro. Dificultades, avances y propuestas de mejora.

PLAN DE CONVIVENCIA

Lectura de los problemas generados en el centro provocados por el alumnado alumnado, alumnado profesorado, profesorado profesorado y padres profesorado, .

C.13. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Se adjuntan en el archivo comprimido.

C.14. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Programa de las actividades complementarias y extraescolares:

Programa de las actividades complementarias y extraescolares:

Programa de las actividades complementarias y extraescolares:

INTRODUCCIÓN:

Uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Educación y Universidades es mejorar la calidad de la Enseñanza y conseguir una formación integral del alumnado. En esta línea, se desarrolla el Plan Canario de actividades complementarias y extraescolares, que tiene como finalidad potenciar el desarrollo de acciones que contribuyan a la consecución de los fines educativos de las programaciones de los centros docentes canarios.

A través de él, se pretende que los centros puedan ofrecer una amplia gama de actividades que refuercen y enriquezcan la formación que reciben los niños, niñas y jóvenes durante su escolarización. Además de canalizar los intereses del alumnado, abrirle nuevos caminos a su creatividad, favorecer su desarrollo como ciudadanos y ciudadanas activos y promover las competencias básicas en ámbitos formales, no formales e informales.

La realización de la programación de estas actividades contarán con la colaboración del profesorado del centro, en algunas, con la participación de padres, madres, personal no docente y otros organismos oficiales como el Cabildo, Ayuntamiento, clubes y asociaciones, así como se ajustará a la normativa existente en relación a las medidas de seguridad y lo recogido en nuestro NOF.

La organización de las mismas recaerá en la vicedirección que, con las aportaciones dadas por la comisión de actividades del centro (profesorado, alumnado y familia), velará por el buen término de las mismas, así como por su evaluación. Dicha evaluación se hará de manera puntual por trimestre en el seno de la CCP y Claustro. Para ello existe un documento con indicadores de evaluación a rellenar después de cada uno de las actividades.

A lo largo del curso se irán concretando otras actividades complementarias que oferten las instituciones y organismos de la isla y que sean de interés educativo para el alumnado.

5. Actividades programadas por el Claustro de Profesorado:

De momento sin actividades para este curso escolar a la espera de la evolución de la COVID

Sólo se acogerán las ofertadas online.

TRIMESTRES	COMPLEMENTARIAS	CICLO Y/O ETAPA

--	--	--

- Actividades extraescolares:

ORGANIZACIÓN:

Para las actividades complementarias que realicen los alumnos y alumnas fuera del recinto escolar, sin apoyo de monitores o de otras personas adultas, se establecen las siguientes ratios:

Un maestro/a o persona adulta por cada **10 alumnos/as en Educación Infantil** o fracción.

Un maestro/a o persona adulta por cada **15 alumnos/as en Educación Primaria** o fracción.

Las actividades tienen que ser coherentes con el Proyecto Educativo del Centro y servir para su correcto desarrollo. En la planificación de dichas actividades se definen los objetivos, los responsables, el momento, el lugar de realización, la forma de participación del alumnado y el coste presupuestado.

Para la mejor organización del centro se estima que una actividad es productiva si supera el 80% de participación del alumnado. Si el porcentaje es menor, tiene que tener la aprobación de la vicedirección y ponerlo en conocimiento del equipo directivo y la CCP.

Para el viaje de estudios de fin de curso el porcentaje puede variar según la aprobación de la dirección.

El personal de apoyo en las actividades, será propuesto por el tutor/a, entre los componentes de padres, madres y tutores legales según el protocolo que se haya establecido en los niveles, al cual se avisará con suficiente antelación para que se pueda organizar.

El profesor especialista acompañará a las actividades siempre y cuando su asignatura coincida directamente con la materia que se desarrolle en la actividad y tenga la aprobación de la vicedirección del centro.

El profesorado que quede libre a causa de una excursión de su grupo, pasará a formar parte del plan de sustituciones cortas.

Se establecerán fechas límite de recogida de permisos, para poder organizar con suficiente antelación las actividades.

- La fecha límite para recogida de dinero y autorización será el día anterior a la salida a 1º hora. En el caso de que el alumno no asista a clase, se llamará para confirmar si asiste.
- En el caso de que ese día de la actividad no asista el alumno, se le devolverá el dinero siempre y cuando tenga justificante médico y la actividad no esté pagada previamente.

DECRETO 114/2011, DE 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la CAC.

Si se tuvieran que tomar medidas de conductas contrarias a la convivencia de carácter grave, el alumnado perderá su derecho a participar de la actividad.

La suspensión de cualquier derecho de asistencia o participación en actividades extraescolares o complementarias por parte del alumnado conllevará el tratamiento educativo y la custodia del alumnado garantizada dentro del centro, a través de las estrategias establecidas en el plan de convivencia para la aplicación adecuadas de estas medidas.

La dirección del centro garantizará el ofrecimiento de una mediación con la otra parte del conflicto. Cuando se acepte la mediación la aplicación de cualquier medida se paraliza hasta la finalización de la misma, que deberá incluir el cumplimiento del acuerdo alcanzado.

Organización:

- *La familia tiene que ser conocedor de los hechos antes de la actividad. El docente implicado pondrá en conocimiento de las familias que el niño/a no realizará la actividad antes de que se produzca.*
- *El docente tiene que presentar el parte de incidencias con registro de entrada argumentando los motivos.*
- *El docente comunicará al equipo de convivencia si es posible, con antelación, de los posibles motivos que causen baja en la actividad.*
- *El tutor/a será encargado de dejar el material complementario que debe realizar el alumnado por el tiempo que dure la actividad.*
- *Si la actividad lo realiza todo el centro se deberá contar con el apoyo de la policía local a la hora de la salida y llegada y del profesorado especialista, siempre y cuando la ratio de los niños/as que no vayan no sea superior a la cantidad de profesorado que se queda en el centro.*
- *Los alumnos/as tienen que ir y volver en la misma guagua y siempre con el uso de cinturones de seguridad.*
- *Los tutores tendrán que dejar en el centro con antelación a la salida la ficha de actividades complementarias y extraescolares, completa y correctamente rellena a bolígrafo y el sobre con el dinero de la actividad se podrá entregar después de venir de la actividad.*
- *Las actividades estarán colgadas en el google calendar para conocimiento de todo el equipo educativo.*
- *Se intentará realizar todos los permisos a través de la aplicación informática para evitar el gasto de papel innecesario.*
- *Se tratará, siempre que se pueda, que las actividades que se realicen en el centro, no interfieran en las especialidades.*

ORDEN DEL 15 DE ENERO DE 2001, POR LA QUE SE REGULAN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA CAC.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2001/011/boc-2001-011-003.pdf>

- *Las actividades complementarias tendrán carácter voluntario para el profesorado. Su realización será obligatoria para el profesorado que las programó, una vez hayan sido aprobadas por el Consejo Escolar. La negativa de uno o varios profesores o profesoras no impedirá la realización de cualquier actividad incluida en la PGA, aprobada por el Consejo Escolar. El profesorado que no se implique en ella deberá realizar una actividad alternativa. En estos casos, el centro arbitrará medidas para que los grupos afectados puedan realizar esa u otra actividad.*

4245 DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Artículo 26.- Comisión de actividades complementarias y extraescolares.

1. La comisión de actividades complementarias y extraescolares es el órgano encargado de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades, de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica y el Consejo Escolar.

2. La comisión estará integrada por la persona que ejerza la coordinación y los miembros de la comunidad escolar que se determinen en las normas de organización y funcionamiento de cada centro.

3. La coordinación de la comisión será desempeñada por un miembro del equipo directivo del centro, designado por la Dirección.

Artículo 27.- Atribuciones del coordinador o coordinadora de actividades complementarias y extraescolares.

Son atribuciones de la persona que ejerza la coordinación de actividades complementarias y extraescolares, las siguientes:

1. Representar a la comisión de actividades complementarias y extraescolares en la comisión de coordinación pedagógica.

2. Dinamizar la elaboración del plan anual de actividades extraescolares y complementarias en el que se recogerán las propuestas de los equipos docentes de ciclo, los departamentos de coordinación didáctica, del profesorado, del alumnado y de las familias.

3. Gestionar, en su caso, los recursos económicos destinados por el Consejo Escolar a las actividades complementarias y extraescolares.

4. Proporcionar a la comunidad educativa la información relativa a estas actividades.

5. Coordinar la organización de las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen incluyendo los viajes de estudio, y las actividades de movilidad e intercambio con otros centros.

6. Coordinar la organización de la biblioteca del centro y colaborar en el desarrollo del plan de lectura.

7. Elaborar la memoria de final de curso de la comisión, que contendrá la evaluación de las actividades desarrolladas y que deberá ser incluida en la memoria de la programación general anual.

RESOLUCIÓN N.º 111 DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DIRIGIDAS A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA EL CURSO 2016-2017

ANEXO I

INSTRUCCIONES COMUNES A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS.

1. AUTONOMÍA DE LOS CENTROS Y PROCESOS DE MEJORA.

1.11. En todas las actividades recogidas en la PGA del centro, con independencia de la entidad organizadora, el alumnado participante se encuentra cubierto por un seguro, tanto sanitariamente como frente a responsabilidad civil y patrimonial, durante la realización de las mismas. Cuando dichas actividades conlleven desplazamientos entre las islas, o fuera de ellas, el organizador deberá tener en cuenta la conveniencia de contar con un seguro de viajes.

D. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL:

D.1. PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

PLANES DE FORMACIÓN 2017-18

ANEXO III

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS DOCENTES CURSO 2020/21

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN



ANEXO III

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS DOCENTES CURSO 2020-2021

Este anexo se cumplimentará de manera telemática.

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/pfc/2020-21/>

1. DATOS DE CONTACTO DEL EQUIPO DIRECTIVO			
Miembros del equipo	Apellidos y Nombre	DNI / NIE	Correo electrónico
Dirección	Valencia Dorta Miguel	43797119J	mievaldor@gmail.com
Jefatura de estudios	Almeida Montesdeoca Elisa	44711425T	zobet2003@yahoo.es

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	
2.1. Análisis y diagnóstico de la situación del centro	El centro está inmerso en varios programas educativos dadas las características del alumnado y el entorno del mismo
2.2. Necesidades formativas detectadas	Al participar en diferentes programas y comenzar este curso escolar con el uso de classroom y el programa brújula el centro precisa formación en las TIC. Así como en los otros dos tránsito e impulsa

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
3.1. Objetivos finales	Fomentar el uso de los recursos de estos programas por parte de los alumnos y el profesorado, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.

3.2. Indicadores de los objetivos esperados	Uso de los recursos del programa Brújula Uso de classroom, elaboración y gestión de actividades. Formación en el programa tránsito e impulsa, docencia compartida.
---	--

ANEXO III

(continuación...)

4. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
ITINERARIO 1	
Título	Las TIC, aplicadas al los programas, impulsa, tránsito y brújula
Temáticas	<p>Uso y manejo de classroom para impulsar los proyectos tránsito impulsa y brújula</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docencia compartida. - Elaboración individual de material manipulativo. <p>Uso de diversos recursos educativos a través de las tablets y ordenador.</p> <p>Conocimiento de diferentes programas educativos online.</p> <p>Uso y manejo de las programaciones brújula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profundización en las competencias matemática y lingüística.
Objetivos	<p>Aprendizaje del uso de classroom.</p> <p>Implementación en el aula.</p> <p>Conocer y usar diferentes recursos para trabajar en el aula con ordenadores y tablets.</p> <p>Usar y saber manejar las programaciones brújula</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en el conocimiento real de llevar acabo una docencia compartida y disfrutar de sus beneficios, tanto el profesorado como el alumnado. -Incrementar el desarrollo de las principales competencias; Lingüística y Matemática. -Adaptar la enseñanza a la nueva realidad. (Nueva situación; Familias, emociones del alumnado,..etc.)
Contenidos formativos	<p>Conocimiento e integración de classroom en la temática del centro.</p> <p>Recursos digitales para desarrollo de la competencia matemática y lingüística .</p> <p>Utilización del currículo digital</p> <p>Conocimiento del programa impulsa y su puesta en práctica en el aula, dando respuesta al profesorado en cómo adaptarlo</p>

	trimestralmente a la nueva realidad COVID.		
Secuencias y actividades. Temporalización	<p>De octubre a mayo de 2021 Crear clases en classroom manejo de alumnos creación de actividades online. Revisión de tareas. Evaluación Desde la segunda semana de Octubre, hasta finales de curso. Ejemplo de actividades generales;</p> <p>- Creación de materiales de forma individual. - Resolver situaciones de la vida diaria favoreciendo el dominio de las competencias lingüística y matemática; tiendita, lista de la compra, diario personal, creación de historias inventadas, creación propia del abecedario, formación de decenas, interpretación de los cambios del medio y su observación, etc. Realización de actividades en la plataforma online Brújula, en el 1er Ciclo. -Etc.</p>		
Metodología de trabajo	Activa y participativa Metodología activa, participativa, en el que se fomenta la comunicación oral, expresión escrita, comprensión y fluidez en el proceso lector, sobretodo en niveles superiores de 1º y 2º de Primaria.		
¿Requiere la participación de ponentes expertos?	[X] SÍ [] NO		
Persona dinamizadora: 48505323W, Alberto Martinez Ortuño, correo E alberto.martor@gmail.com			
Sectores participantes:	Profesorado X	Familias X	PAS <input type="checkbox"/>
Sectores participantes:	Profesorado X	Familias <input type="checkbox"/>	PAS <input type="checkbox"/>
NOTA: Este itinerario estaría planteado para la participación activa de las familias.			

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

Serán formaciones telemáticas para una parte de los grupos y otra presencial para el resto del grupo. Haciendo alternancia entre los que están presentes y los que no.

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Puesta en práctica en el aula, de los programas con los que se trabaje.

4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Utilización de grupos, para el seguimiento de programas adecuados para infantil y primaria.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Puesta en práctica en el aula, de los programas con los que se trabaje.

Utilización de la plataforma Classroom.

D.2. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la propia práctica docente.

La evaluación consiste en un proceso continuo que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales del alumnado.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

A partir de la programación anual, cada maestro, en el momento de la preparación de las clases, concretará: los criterios de evaluación, los procedimientos y tiempos más adecuados para realizarla y para asegurar la necesaria información tanto a los propios alumnos como a las familias y al resto del equipo educativo. A lo largo del proceso debemos ajustarnos, lo más posible, a la aplicación real de estas previsiones.

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .

CURSO: 20__/20__	TRIMESTRE:	
CENTRO: CEIP ARGANA ALTA	ETAPA:	CICLO:
MAESTRO/A:		

Valoración: cada indicador se valorará de 1 a 4:
 1 No se lleva a la práctica/ No es nada cierto/Nada
 4 Se está teniendo en cuenta/ Se está poniendo en práctica/ Mucho
 Las puntuaciones intermedias (2,3) matizan la valoración.

ASPECTOS/ Indicadores	1	2	3	4
A.- ORGANIZACIÓN DEL AULA				
1.- Disposición flexible de las mesas.				
2.- Trabajo individual y en grupo.				
3.- Grupos heterogéneos.				
4.- Decoración y ambientación de las aulas.				
5.- Ubicación de cartelería de normas.				
6.- La organización favorece la autonomía del alumnado.				
Observaciones:				

ASPECTOS/ Indicadores	1	2	3	4
B.- PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES.				
1.-Acordes con el Proyecto Educativo.				
2.- Adecuación a las características del alumnado.				
3.- Ajuste de las actividades.				
4.- Actividades de refuerzo, desarrollo y ampliación.				
5.- Recursos y materiales programados.				
6.- Atención a la diversidad				
7.- Elaboración coordinada de la programación.				
8.-Inclusión de actividades relacionadas con los proyectos de centro. (igualdad, huertos, biblioteca, TIC...)				
Observaciones:				

ASPECTOS/ Indicadores	1	2	3	4
C.- ACTIVIDAD DOCENTE				

1.- Estrategias para la motivación.				
2.- Conexión con conocimientos previos.				
3.- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales.				
4.- Empleo de técnicas metodológicas variadas.: expositiva, investigadora...				
5.- Globalización de diferentes áreas.				
6.- Aprovechamiento de recursos del entorno.				
7.- Empleo las TIC.				
8.- Uso de la biblioteca del Centro.				
9.- Uso del aula Medusa				
10.- Variedad de las actividades propuestas.				
11.- Interés educativo de las actividades extraescolares y complementarias.				
12.- Utilizo diario de aula				
Observaciones:				

ASPECTOS/ Indicadores	1	2	3	4
D.- CLIMA DEL AULA Y RELACIONES				
1.- Relación afectiva docente/alumnado.				
2.- Clima distendido y de confianza.				
3.- Interés y orden en el aula.				
4.- Participación del alumnado.				
5.- Uso de técnicas/programas específicos para modificar conductas negativas.				
6.-Uso de refuerzos positivos y/o negativos.				
7.- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado.				
8.- Trabajo colaborativo.				
Observaciones:				

ASPECTOS/ Indicadores	1	2	3	4
E.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
1.- Uso diversificado de materiales, espacios, tiempos, agrupamientos...				
2.- Empleo de estrategias metodológicas.				
3.- Eficacia de las ACIs.				
4.- Observaciones:				

ASPECTOS/ Indicadores	1	2	3	4
F.- PLAN DE CONVIVENCIA.				

1.- Aplicación de las acciones de resolución de conflictos.				
2.- Coordinación del profesorado en su actuación.				
3.- Coordinación con especialistas, apoyos, EOEP.				
4.- Relaciones con las familias y colaboración con éstas.				
5.- Aplicación y cumplimiento de las normas.				
6.- Reparto de responsabilidades al alumnado.				
7.- Relaciones alumnos/delegados/representantes/responsable Infantil.				
8.- Asambleas/Debate de problemas.				
Observaciones:				

ASPECTOS/ Indicadores	1	2	3	4
G.- EVALUACIÓN				
1.- Detección de los conocimientos previos (Evaluación inicial)				
2.- Uso de la ficha de seguimiento de objetivos.				
3.- Instrumentos de evaluación empleados.				
4.- Evaluación de las competencias básicas.				
5.- Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajos del alumnado.				
6.- Uso inmediato de datos recogidos para ajustar la ayuda al alumnado.				
7.- Empleo de la autoevaluación del alumnado.				
8.- Pertinencia de los criterios e indicadores de evaluación empleados.				
Observaciones:				

ASPECTOS/ Indicadores	1	2	3	4
E.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO				
1.- Participación y compromiso con el plan de formación del Centro.				
2.- Aportaciones a las coordinaciones.				
3.- Organización y participación en las actividades colectivas.				
4.- Relaciones entre el profesorado				
5. Siento que me apoyan y valoran mi trabajo.				
Observaciones:				

REALIZACIÓN

La planificación, programación, metodología, evaluación, atención a la diversidad, recursos materiales, etc., es decir todo el quehacer educativo del profesor, se concreta en un tiempo y en un espacio.

-
- Para el análisis de la realización de las clases distinguimos cuatro aspectos:
6. **Motivación para el aprendizaje:** acciones concretas que invitan al alumno a aprender.
 7. **Organización del momento de enseñanza:** dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso de enseñar del profesor y de aprender de los alumnos.
 8. **Orientación del trabajo de los alumnos:** ayuda y colaboración que se efectúa para que los alumnos logren con éxito los aprendizajes previstos.
 9. **Seguimiento del proceso de aprendizaje;** acciones de comprobación y mejora del proceso de aprendizaje (ampliación, recuperación, refuerzo...)

D.3. PLANES Y PROYECTOS.

Plan de convivencia, absentismo y abandono escolar, proyecto de sostenibilidad, salud... dentro de la carpeta comprimida.

D.4. APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

Con motivo de seguridad de la covid 19 todas las actividades permanecen suspendidas hasta nuevo aviso.

Las únicas permitidas dado que utilizan su propio protocolo de seguridad y limpieza son las de por la tarde. Barrios orquestados, Caixa proinfancia/ La vida es Suaina

El Centro celebrará diferentes eventos ciertos días, a través de actividades en las que participará todo el profesorado y alumnado.

Las familias podrán asistir a dicha celebración y participar en la misma. Por ejemplo:

- Navidad
- Carnaval
- Orla.
- . Día del libro.
- Otras

De la misma manera, se realizarán actividades o charlas solicitadas u ofertadas por organismos públicos (Cabildo, Ayuntamientos...) a cargo de monitores/as o profesionales externos.

Horario extraescolar

Las instalaciones del Centro son cedidas, previa autorización de la Consejería de Educación, a AMPA, Cabildo o Ayuntamiento con el objetivo de poder desarrollar actividades sociales y culturales, en horario de 16:00 a 20:00.

A continuación se detallan dichas actividades.

	ACTIVIDAD	LUGAR	DÍA	HORA
1	Caixa Proinfancia	aulas	Sin especificar todavía	
2	La vida es suaina.	Cancha		
3				
4				
5	Barrios Orquestados	Aulas planta alta del módulo 2	L,M,X,J	18:00 a 20:00
6	Barrios Orquestados	Salón de actos	L	17:00 A 19:00

--	--	--	--	--